

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 44/19

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 10 del mes de abril de 2019, siendo las 13:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 44/19 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975) en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, actuando como Secretario, Alejandro Adrián OTERO, (D.N.I. N° 14.301.374). Se encuentran presentes: el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683), y los siguientes Consejeros: Adriana Albina María SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374), María Beatriz ARIAS (D.N.I. 10.306.248); Cristina Vera LIVITSANOS (D.N.I. N° 16.336.087), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Lucia Elena FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 35.721.980) y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 44/19, con 9 (NUEVE) miembros presentes, computándose la ausencia con aviso del Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), del Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto Cesar MARAFIOTI (D.N.I. N° 08.007.645) y sin aviso de la Consejera Cecilia Belén QUIROGA (D.N.I. N° 38.319.698).

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 44/18, convocada mediante Nota del 1ro. de abril de 2019, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

ASUNTOS DICTAMINADOS:

1. Aprobación de la RENDICIÓN DE LA INVERSIÓN DE FONDOS DEL EJERCICIO 2018 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de conformidad con lo previsto en el inciso j) del artículo 36 del Estatuto.
2. Ratificación de la incorporación de la UNIVERSIDAD al CONSEJO CONSULTIVO HONORARIO DEL RÍO LUJÁN (CCHL), perteneciente al COMITÉ DE CUENCA DEL RÍO LUJÁN (COMILU), suscrita el 26 de febrero de 2019, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
3. Autorización para suscribir un CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN con el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CEPCEBA) y la FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 44/19

PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FACPCE), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

4. Ratificación de la Carta de Adhesión al ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE DERECHOS HUMANOS EN UNIVERSIDADES suscrito entre el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION del 25 de abril de 2018, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
5. Aceptación de donación de la colección de ejemplares originales de la publicación periódica local: "SEMANARIO DE ACTUALIDAD" cedida por su editor y director, Lic. Rodrigo SOLORZANO, de conformidad con lo previsto en el inciso s) del artículo 36 del Estatuto.

ASUNTOS ENTRADOS:

6. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
7. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
8. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
9. Aprobación de la adhesión de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO a la celebración y declaración del año 2019 como "AÑO HOMENAJE A LOS 70 AÑOS DE GRATUIDAD DE UNIVERSITARIA", propiciada por la Resolución CIN CE N° 1.375/19 del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL e incorporación de leyenda alusiva en la papelería oficial del Año 2019, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto.
10. Aprobación de la asignación de funciones de Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, a la Dra. Adriana A. M. SPERANZA, y con carácter AD HONOREM, conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto.
11. Aprobación de la creación del ESPACIO INTERSECTORIAL DE DIÁLOGO EN TORNO A POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNEROS, CONTRA LAS VIOLENCIAS SEXISTAS Y LAS DISCRIMINACIONES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto.

INFORMES:

12. Informar PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2019 de la UNIVERSIDAD

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 44/19

- NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución UNM-R N° 424/18.
13. Informar Resolución MECCYT N° 290/19 de reconocimiento oficial provisorio y validez nacional del título de posgrado de ESPECIALISTA EN LECTURA Y ESCRITURA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.
 14. Informar Resolución SECPU N° 117/18 de aprobación del Proyecto: "ARTICULACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNM Y LA ESCUELA SECUNDARIA-REGIÓN EDUCATIVA 9, PROVINCIA DE BUENOS AIRES II", presentado en el marco de la Convocatoria 2018 NEXOS: "PROYECTOS DE ARTICULACIÓN UNIVERSIDAD-ESCUELA SECUNDARIA", aprobada por la Resolución SECPU N° 5/18.
 15. Informar Anteproyecto de Plan de Estudios de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL HABITAT del CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET).
 16. Informar Resolución UNM-N° 88/19 de aprobación de la Convocatoria y Cronograma Electoral para la elección de los Representantes del Estamento Estudiantil e integración de los Órganos de Gobierno de la UNIVERSIDAD para el 2° período de gobierno en vigencia y con mandato desde el 14 de junio de 2019 al 13 de junio de 2021.
 17. Informar firma de CONTRATO DE PROMOCIÓN PICT 2017, para la ejecución del Proyecto: "Inestabilidad financiera internacional como problema de desarrollo en países restringidos por el sector externo. Los casos de Argentina, Brasil y México", aprobado por Resolución ANPCyT N° 310/18, en el marco del CONVENIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA suscrito con la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (ANPCyT) el 1ro. de junio de 2011 y aprobado por Resolución UNM-R N° 166/11, ratificada por Acta N° 01 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Previo al tratamiento del Orden del Día, hace uso de la palabra el Rector ANDRADE quien informa que las Actas de la Sesión Ordinaria N° 41/18 del 19 de septiembre de 2018, de la Sesión Ordinaria N° 42/18 del 3 de diciembre de 2018 y de la Sesión Ordinaria N° 43/18 del 19 de diciembre de 2019), no han sido transcriptas aún, por lo que la rúbrica de las mismas por parte de los miembros de este Cuerpo, se

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 44/19

realizará en la próxima Sesión. Seguidamente hace referencia a la labor previa de la Secretaria y de los miembros de este Cuerpo para poder dar tratamiento al temario de la sesiones, remarcando la necesidad de profundizar y perfeccionar el trabajo de las Comisiones y los procedimientos administrativos destinados a dar soporte técnico-legal a las decisiones del Cuerpo, de manera de facilitar y asegurar un funcionamiento regular en el tiempo del CONSEJO SUPERIOR.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día, comenzando por los Asuntos Dictaminados:

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000060/2019: s/Aprobación de la RENDICIÓN DE LA INVERSIÓN DE FONDOS DEL EJERCICIO 2018 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de conformidad con lo previsto en el inciso j) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la RENDICIÓN DE LA INVERSIÓN DE FONDOS DEL EJERCICIO 2018 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, conforme las constancias obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000054/2019: s/Ratificación de la incorporación de la UNIVERSIDAD al CONSEJO CONSULTIVO HONORARIO DEL RÍO LUJÁN (CCHL), perteneciente al COMITÉ DE CUENCA DEL RÍO LUJÁN (COMILU), suscrita el 26 de febrero de 2019, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la ratificación de la incorporación de la UNIVERSIDAD al CONSEJO CONSULTIVO

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 44/19

HONORARIO DEL RÍO LUJÁN (CCHL), perteneciente al COMITÉ DE CUENCA DEL RÍO LUJÁN (COMILU), suscrita el 26 de febrero de 2019, conforme las constancias obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000048/2018: s/Autorización para suscribir un CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN con el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CEPCEBA) y la FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FACPCE), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la autorización para suscribir un CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN con el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CEPCEBA) y la FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FACPCE), conforme las constancias obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, en consideración de la presencia del Secretario invitado en calidad de informante.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000001/2019: s/Aprobación de la adhesión de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO a la celebración y declaración del año 2019 como "AÑO HOMENAJE A LOS 70 AÑOS DE GRATUIDAD DE UNIVERSITARIA", propiciada por la Resolución CIN CE N° 1.375/19 del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL e incorporación de leyenda alusiva en la papelería oficial del Año 2019, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 36

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 44/19

del Estatuto, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la adhesión de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO a la celebración y declaración del año 2019 como "AÑO HOMENAJE A LOS 70 AÑOS DE GRATUIDAD DE UNIVERSITARIA", propiciada por la Resolución CIN CE N° 1.375/19 del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL e incorporación de leyenda alusiva en la papelería oficial del Año 2019, conforme las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, proponiendo el tratamiento conjunto de la adhesión al ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE DERECHOS HUMANOS EN UNIVERSIDADES y la creación del ESPACIO INTERSECTORIAL DE DIÁLOGO EN TORNO A POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNEROS, CONTRA LAS VIOLENCIAS SEXISTAS Y LAS DISCRIMINACIONES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, en consideración de la vinculación de ambos puntos y la presencia de la funcionaria invitada en calidad de informante.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

Tratamiento conjunto del Trámite Interno N° UNM:0000151/2018: s/Ratificación de la Carta de Adhesión al ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE DERECHOS HUMANOS EN UNIVERSIDADES suscrito entre el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de abril de 2018, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto y del Expediente N° UNM:0000075/2019: s/Aprobación de la creación del ESPACIO INTERSECTORIAL DE DIÁLOGO EN TORNO A POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNEROS, CONTRA LAS VIOLENCIAS SEXISTAS Y LAS DISCRIMINACIONES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de conformidad con lo

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 44/19

previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto

Informante: SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la ratificación de la Carta de Adhesión al ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE DERECHOS HUMANOS EN UNIVERSIDADES suscrito entre el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de abril de 2018 y la aprobación de la creación del ESPACIO INTERSECTORIAL DE DIÁLOGO EN TORNO A POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNEROS, CONTRA LAS VIOLENCIAS SEXISTAS Y LAS DISCRIMINACIONES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de acuerdo a las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciarán mediante Resoluciones de este Cuerpo, respectivamente.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000261/2018: s/Aceptación de donación de la colección de ejemplares originales de la publicación periódica local: "SEMANARIO DE ACTUALIDAD" cedida por su editor y director, Lic. Rodrigo SOLORZANO, de conformidad con lo previsto en el inciso s) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARIA ACADÉMICA

El Rector ANDRADE señala que la donación que recibió el DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN fue a instancias de diálogo con el Lic. SOLORZANO y de la voluntad de desarrollar una hemeroteca digital accesible desde el sitio web de la UNIVERSIDAD con publicaciones periódicas de orden local como contribución al acervo histórico del territorio donde se inserta la UNM. Agrega que siendo necesario dilucidar la colección que se recibe en donación y los proyectos de digitalización realizados y a realizar y avances, realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se aplace el tratamiento de la aceptación de la donación en trato para la próxima sesión del CONSEJO SUPERIOR, una vez que el DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN de cuenta de la identificación exacta de la colección en trato y las áreas competentes de los PVT realizados y en curso.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 44/19

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Asuntos Dictaminados por las Comisiones de Trabajos para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los Asuntos Entrados pendientes que se encuentran contemplados en el Orden del Día.

Siendo las 15.10 horas, la consejera LIVITSANOS realiza una moción, solicitando a este Cuerpo permiso para retirarse, en razón de que por superposición horaria con otras responsabilidades siendo que le resulta imposible permanecer hasta la finalización de la sesión.

La votación es realizada con el siguiente resultado: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

Seguidamente el Presidente manifiesta que contándose con el quórum necesario no existen impedimentos para acceder a lo solicitado por los Consejeros y declara que la sesión continúa abierta con 8 (OCHO) miembros presentes.

Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, proponiendo el tratamiento conjunto de las autorizaciones para la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado de los distintos DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

Tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM:0000649/2018:s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM:0000651/2018:s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN y N° UNM:0000652/2018:s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO)

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 44/19

votos.

El Secretario declara aprobada la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado de los DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN y DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciarán respectivamente, mediante Resoluciones de este Cuerpo.

Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, a efectos de que se dé tratamiento al Expediente N° UNM:0000537/2018: s/Informar Resolución SECPU N° 117/18 de aprobación del Proyecto: "ARTICULACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNM Y LA ESCUELA SECUNDARIA-REGIÓN EDUCATIVA 9, PROVINCIA DE BUENOS AIRES II", presentado en el marco de la Convocatoria 2018 NEXOS: "PROYECTOS DE ARTICULACIÓN UNIVERSIDAD-ESCUELA SECUNDARIA", aprobada por la Resolución SECPU N° 5/18, hallándose presente la Secretaria Académica.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

**Tratamiento del Expediente N° UNM:0000537/2018: s/Informar Resolución SECPU N° 117/18 de aprobación del Proyecto: "ARTICULACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNM Y LA ESCUELA SECUNDARIA-REGIÓN EDUCATIVA 9, PROVINCIA DE BUENOS AIRES II", presentado en el marco de la Convocatoria 2018 NEXOS: "PROYECTOS DE ARTICULACIÓN UNIVERSIDAD-ESCUELA SECUNDARIA", aprobada por la Resolución SECPU N° 5/18.
Informante: SECRETARIA ACADÉMICA**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento del Expediente N° UNM:0000375/2017: s/Aprobación de la asignación de funciones de Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, a la Dra. Adriana A. M. SPERANZA, y con carácter AD HONOREM, conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto.
Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO)

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 44/19

votos.

El Secretario declara aprobada la asignación de funciones de Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, a la Dra. Adriana A. M. SPERANZA, y con carácter AD HONOREM, conforme las constancias obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de ASUNTOS ENTRADOS para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los INFORMES contemplados en el Orden del Día.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000564/2018: s/Informar PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2019 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución UNM-R N° 424/18.
Informante: RECTORADO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000089/2016: s/Informar Resolución MECCYT N° 290/19 de reconocimiento oficial provisorio y validez nacional del título de posgrado de ESPECIALISTA EN LECTURA Y ESCRITURA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.
Informante: RECTORADO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000051/2019: s/Informar Anteproyecto de Plan de Estudios de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL HABITAT del CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET).
Informante: DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET)

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Expediente N° UNM:000093/2019: s/Informar Resolución UNM-N° 88/19 de aprobación de la Convocatoria y Cronograma Electoral para la elección de los Representantes del Estamento Estudiantil e integración de los Órganos de Gobierno de la UNIVERSIDAD para el 2° período de gobierno en vigencia y con mandato desde el 14 de junio de 2019 al 13 de junio de 2021.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 44/19

Informante: VICERRECTORADO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000520/2017: s/Informar firma de CONTRATO DE PROMOCIÓN PICT 2017, para la ejecución del Proyecto: "Inestabilidad financiera internacional como problema de desarrollo en países restringidos por el sector externo. Los casos de Argentina, Brasil y México", aprobado por Resolución ANPCyT N° 310/18, en el marco del CONVENIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA suscrito con la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (ANPCyT) el 1ro. de junio de 2011 y aprobado por Resolución UNM-R N° 166/11, ratificada por Acta N° 01 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR.

Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Informes para el tratamiento de este Cuerpo contemplados en el Orden del Día y consigna que ha finalizado el temario previsto.

Siendo las 16:00 horas del día 10 de abril de 2019 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 44/19 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.